

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

394 PERALTA CORDOBA S L

D. Rafael Castiñeira Fernández Medina, Registrador Mercantil de la Provincia de Córdoba, ha resuelto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 170 de la Ley de Sociedades de Capital, y ha procedido a convocar Junta General Ordinaria de la entidad. La Junta se celebrará dentro del término municipal de Córdoba, en el domicilio sito en Avenida Gran Capitán, número 1-1º, Despacho profesional del Notario Don Fernando Garí Munsuri a las 09:30 horas del día 5 de marzo de 2024, para debatir los siguientes puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los Socios que lo deseen podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Del mismo modo, se informa que actuará como Presidente de la Junta General Ordinaria, Doña María Teresa Peralta Luque y como Secretario, el Notario propuesto, Don Fernando Gari Munsuri.

Córdoba, 31 de enero de 2024.- Registrador Mercantil de la Provincia de Córdoba, Rafael Castiñeira Fernandez Medina.

ID: A240004545-1